

esto redactó un resumen del estado de toda la provincia. Vamos á copiar todo entero este precioso documento, que es una descripción fiel y un retrato excelente de la provincia de Andalucía en 1590.

Dice así:

«La provincia de Andalucía de la Compañía de Jesús tiene catorce casas. La casa profesa de Sevilla. Colegio de San Hermenegildo, en Sevilla. Colegio de Córdoba, de Granada, de Montilla con casa de probación, de Baeza, de Málaga, de Écija, de Marchena, de Jerez, de Cádiz, de Trigueros, de Cazorla, de Úbeda.

Hay en estas casas 440 sujetos; destos son sacerdotes 159, Hermanos estudiantes 103, Coadjutores temporales 146, Novicios 32; de los sacerdotes son profesos los 56.

La renta que tienen en todas las casas dichas, es 23.071 ducados; paga de censos 6.029 ducados, quédase en limpio 17.042 ducados de renta.

Tiene seis cátedras de teología escolástica, dos de Escritura sacra, una de teología moral, diez de casos de conciencia, cinco de artes y filosofía, una de lenguas, tres de retórica, 23 de gramática. Son por todos los religiosos que leen, 41. Sin éstos, hay escuelas de leer y escribir cinco, con que se ocupan nueve religiosos. Son por todos 50.

Los demás se ocupan conforme á su estado. En regir 27 sacerdotes. Un Provincial, 14 superiores locales, 12 ministros, los demás en predicar, confesar y otros ministerios de prójimos. Estudian teología 43, artes 28, lenguas 12, casos de conciencia seis. Los demás estudiantes que restan á 103 (1), leen gramática ó están en probación.

De los Hermanos Coadjutores se ocupan en las escuelas nueve; en albañilería y carpintería para edificios, 12; en haciendas y casas de campo 19; los demás en servir diversos oficios.

Los estudiantes de fuera que oyen en nuestras escuelas serán 2.650; los niños que aprenden á leer y escribir, 1.150. Por todos 3.800.

LO QUE SE HA HECHO EN ESTA VISITA DEL AÑO DE 89 y 90

Hanse hecho profesos 17, y quedan para hacer profesión 18. De oficio y cargo de rectores y superiores se han mudado nueve, por

(1) Es decir, catorce.

haber largo tiempo que gobernaban y por otros respetos, y otros de nuevo se han puesto en sus oficios.

Al Provincial se le han dado nuevos consultores y mudado el compañero y admonitor.

Hanse enviado á diversas misiones, á pie y pidiendo limosna, 18 religiosos á las partes más necesitadas de doctrina de la Andalucía, donde con sus predicaciones y ministerios han hecho notable fruto. Hanse enviado ahora de nuevo, en la misma forma, otros 12 sacerdotes á otras misiones.

Hanse hecho diversas ordenaciones tocantes á la pobreza y re-formación y más estrecha observancia del Instituto.

En lo temporal se han tomado las cuentas de estos diez años pasados y dado orden como las casas y haciendas se vayan desempeñando y acomodando.

Hanse examinado los predicadores y confesores de cuya suficiencia podía haber duda. Fueron privados de oír confesiones, por hallarlos insuficientes, dos, y otro, de predicar, porque aunque predicaba doctrina católica, era con demasiadas curiosidades y poco fruto. A otros se les limitó la facultad conforme á sus méritos.

Por diversas culpas han sido castigados ejemplarmente tres, con cárceles y pan y agua y disciplinas y otras penitencias; y otros tres por menores culpas han sido puestos en el noviciado, siendo antiguos. Cinco han sido despedidos de la Compañía por causas muy justas y bien examinadas.

Hízose averiguación sobre la muerte de un P. Luis Rodríguez que en años pasados sucedió en la provincia de Toledo, que algunos quisieron imputar al Provincial que entonces fué, y al tiempo de esta visita era prepósito de la casa de Sevilla, y averiguóse no haber tenido culpa, porque la prisión del dicho Luis Rodríguez fué justa, y la muerte fué de enfermedad natural que tuvo, como consta del proceso. Y aunque el dicho prepósito en esta visita fué removido del oficio, no fué por esta ni por otras culpas, sino por ser ya muy viejo y haber más de treinta años que gobernaba continuadamente en diversos cargos.

Muchos de los que estaban descontentos se han quietado con esta visita y quedan consolados. Otros no acaban de quietarse y siempre tienen nuevas quejas y pretensiones ocultas; de los cuales se ha sabido, por descubrirse unos á otros. Éstos, según su modo de proceder, tan libre y ajeno de religión, claramente se ha visto que no se quietarán hasta que se cumpla su apetito de verse en cargos. Porque

aunque representan celo de su religión y deseo de reformación, realmente son movidos de ambición y de pasiones particulares.—*Joseph de Acosta*» (1).

Con este documento en la mano presentóse Acosta á Felipe II el 16 de Setiembre, y habiéndole pedido permiso para leerlo, se lo leyó pausadamente. Mostró complacerse el Soberano al oír tan clara relación del estado de la provincia, y al conocer por ella los brillantes trabajos que llevaban á cabo los jesuitas por la mayor gloria de Dios. En efecto: sostener la piedad en catorce ciudades, las más populosas de Andalucía, regentar tantas cátedras, educar á 3.800 niños, enviar treinta misioneros á predicar por los pueblos, no haber en 440 individuos sino una docena de inquietos, de los cuales algunos fueron expulsados y otros debidamente corregidos, todo este cuadro nos da una idea muy ventajosa de la provincia de Andalucía. Continuando el P. Acosta la relación de lo hecho, añadió de palabra algunas explicaciones, sobre todo acerca de los inquietos que por entonces turbaban nuestras provincias. «Deseamos, Señor, dice Acosta, que Vuestra Majestad conozca qué gente es ésta que nos inquieta... De los que yo conozco puedo afirmar á Vuestra Majestad que son hombres sin espíritu y de poca religión. Yo he mirado mucho en estos hombres y en sus fines y pretensión, y digo delante del Eterno Dios, así él me salve ó me condene, como digo verdad, que yo no he hallado que les mueva celo de su religión, sino ambición y sus pasiones particulares.»

Prosiguiendo en esta materia se resolvió Acosta á descubrir al Rey lo más grave que había hallado en toda su visita, y era el caso de un inquieto del colegio de Cádiz, hombre revolvedor, muy relajado en su persona y de tan ruin ejemplo, que en una información tomada á ocho testigos, se averiguó, casi con evidencia, que había tenido trato deshonesto con una mujer. Nada de nuevo decía nuestro Visitador á Felipe II, el cual, desde el mes de Julio, por lo menos, estaba informado de las fechorías del P. Luis Barba (2). «Lo que más siente la Compañía, prosiguió el Visitador, es que hombres como éste presuman del favor de Su Majestad y del Santo Oficio.» Él quiso sacar de Cádiz á aquel hombre, pero se lo impidieron los inquisidores. «Vea Vuestra Majestad, dice Acosta, cuál andaré la religión donde los que

(1) *De Commissario*, f. 189.

(2) Así lo escribió el mismo Rey al Conle de Olivares el 20 de Julio de 1590. Roma, Archivo de la Embajada española, t. IX, parte 6.^a

viven mal y son contumaces y rebeldes se precian de tener tal recurso y defensa. Todo esto oyó el Rey con un semblante apacible y alegre. Al cabo me dijo que holgaba de saber que el estado de la provincia de Andalucía fuese tan bueno, y que yo hubiese hecho mi visita tan acertadamente, y que á la Compañía él la tenía particular afición y estima, y que siempre tendría cuidado de mirar por ella y ayudarla cuanto pudiese. Diciéndole yo que iba á la visita de Aragón, y que el P. General me ordenaba supiese de Su Majestad, si se ofrecía en qué servirle la Compañía en aquellos reinos, que lo haríamos con prontísima voluntad, dijo: «Al P. General agradezco lo que me decís, y bien sé yo que la Compañía acude siempre á mis cosas, y donde vos estáis, estoy bien seguro que no habrá falta. Si algo hubiere de particular, yo avisaré, y el Marqués de Almenara os dirá lo que se ofreciere» (1).

4. Con esto se partió el P. Acosta para la provincia de Aragón y la visitó en los tres últimos meses de 1590 y en casi todo el año 1591. Desgraciadamente, no ha llegado hasta nosotros ninguna carta suya ni relación de lo que hizo. Ni siquiera conocemos el breve resumen de la visita que presentó después á Felipe II. Estamos atenidos á las cortas noticias que leemos en el P. Gabriel Álvarez (2), quien, escribiendo su *Historia de la Provincia de Aragón*, unos quince años después, merece crédito en lo sustancial de lo que dice. Empezó, pues, su trabajo el P. Visitador por el colegio de Calatayud, de allí pasó al de Zaragoza, y habiéndose reunido con el P. Villalba, Provincial de Aragón, llegaron entrambos á Barcelona á principios de Diciembre. Allí se detuvo el P. Acosta cerca de dos meses, visitó luego á los que vivían en Girona, y de aquí se encaminó á Tarragona. Concluidas estas visitas, entró en Valencia, poco antes de cuaresma de 1591, y predicó sermones cuaresmales en la catedral, con grandísimo concurso. Entretanto iba haciendo la visita del colegio. Al acercarse la Semana Santa se dirigió á la casa profesa, en cuya iglesia predicó, según costumbre de la ciudad, sobre un misterio de la Pasión cada uno de los días de la semana. Al mismo tiempo empezó la visita de la casa profesa, y cuando la hubo terminado, enderezó sus pasos á Gandía. No se embarcó para visitar el colegio de Mallorca, sino que, acabada su tarea en Gandía, volvióse á Valencia para resumir la visita y esperar al P. Boldó, que debía llegar de Roma con ciertos despachos. Dos ordenaciones del P. Acosta menciona solamente el P. Ga-

(1) Relación enviada á Roma por el P. Acosta. (*De Commissario*, f. 183.)

(2) *Historia de la Provincia de Aragón*, l. IX, c. 26.

briel Álvarez, y fueron, el permitir que los Hermanos Coadjutores llevasen bonete cuadrado, como los Padres, siendo así que antes lo llevaban redondo, y el admitir la fundación del colegio de Tarragona. Por un párrafo del P. Aquaviva averiguamos las cartas que escribió Acosta y desgraciadamente se han perdido, y lo que más importa, entendemos la plena satisfacción con que el P. General aprobó la obra del P. Visitador. He aquí las palabras que le dirige el 6 de Agosto de 1591: «Recibí las de V. R. escritas á 30 de Abril, á 9 y 23 de Mayo y 1 de Junio, y con ellas, la visita de esa provincia, con tan prudente disposición ordenada, y con tan cumplida comprensión de todas las cosas, que he gustado mucho de verla, y en la sustancia me ha agradado, y no poco edificado la atención y diligencia que muestra haber tenido quien tan entero concepto ha hecho de todas las cosas» (1). Atendido lo que sabemos por otras cartas de aquellos años, la provincia de Aragón se hallaba más sosegada y más libre de turbaciones interiores, que la misma provincia de Andalucía.

5. La principal dificultad estaba en las dos provincias centrales de Castilla y Toledo, cuya visita había sido encomendada al P. Gil González Dávila. Poco antes de empezarla moría en Toledo el P. Dionisio Vázquez, el cual, aquejado de gravísimos dolores é inquietudes en sus últimos días, al cabo se había reconocido y arrepentido sinceramente de sus culpas. Algunos meses antes había expirado en Salamanca el P. Gonzalo González. La desaparición de estos dos hombres simplificaba algún tanto el estado de nuestras cosas. Sin embargo, aun quedaban hombres difíciles de reducir y complicaciones graves que era muy arduo resolver. Empezó Gil González la visita al mismo tiempo que Acosta, esto es, en Mayo de 1589. No sabemos el itinerario que siguió, pues se han perdido casi todas las cartas que en este tiempo iría escribiendo sin duda al P. General. El más duro trabajo que se le ofreció, fué la reducción frustrada del P. Francisco Abreo.

Ya en Octubre de 1588 había propuesto este infeliz al P. Aquaviva que, pues no podía vivir sujeto á las reglas y á la obediencia, y por otra parte su honra no le permitía volver al siglo, se le enviase una patente por la cual se le soltasen los votos y le permitiesen vivir como huésped en las casas de la Compañía. Si esto no agradaba, pedía licencia para vivir en la casa que él escogiese, sin que el Provincial ni ningún superior se lo pudiese impedir. Además deseaba tener un depósito de dinero, recogido con las respuestas que daba como abo-

(1) *Aragonia. Epist. Gen.*, 1588-1611, f. 59.

gado. Un religioso que vive con estas condiciones, con facultad de buscar y tener dinero, de vivir donde quiera y de no obedecer á ningún superior, era un verdadero monstruo en la vida religiosa. Y, sin embargo, á este hombre estimaban sobremanera los inquisidores, y estaban con cien ojos para ver si el P. General tocaba en un pelo de la ropa al P. Francisco Abreo.

Grandemente embarazado el P. Gil González, había procurado con buenos modos amansar á un hombre tan intratable, y en un momento de feliz tranquilidad, el 20 de Octubre de 1588, le había sonsacado la noticia de cuanto habían hecho y pretendían hacer los revoltosos por medio de la Inquisición y del Rey. Probablemente entonces también le entregó Abreo aquellos largos memoriales contra el Instituto de la Compañía, que Gil González envió á Roma y conservamos en nuestro archivo.

No sabemos lo que respondió Aquaviva á la propuesta de Abreo. Debió dar largas al negocio, esperando el resultado que obtenían las diligencias suaves del P. Gil González. El año siguiente precisaba Abreo sus pretensiones en los términos siguientes: «Confiado en lo que V. P. manda, que yo declare las cosas con que más me consolaré, digo que será con hacerme V. P. caridad de enviarme una patente firmada de su nombre y sellada con su sello, de las cosas siguientes, de las cuales luego daré razón. Que cuando para mi consuelo ó por mi salud quisiere ir ó pasar á otra provincia, lo pueda hacer libremente, y en ella y en la que estuviere, vivir y estar en la casa ó colegio que más me consolare. Que por razón de mis enfermedades se me dé un compañero que me ayude, como hasta ahora se me ha dado, y que en la casa ó colegio que estuviéremos, nos den el sustento necesario á costa del mismo colegio ó de la provincia, y que el procurador de ella lo provea hasta tanto que yo haga dineros con que se compren ciento y cincuenta ducados de renta en cada un año para el mismo efecto, los cuales se pongan en cabeza del mismo procurador de la provincia ó de algún colegio, y se guarden y conserven y se acuda con ellos al colegio ó casa donde estuviere, y que los pueda expender en mis necesidades como me pareciere, sin escrúpulo de conciencia, ni para que yo haya de tener dinero en mi poder. Que V. P. me hace inmediato á sí y al P. Gil González y me exime de la obediencia de los demás superiores... Que cuando me sintiere en disposición y quisiere aceptar la profesión de cuatro votos y la pidiere, se me dé con la misma antigüedad de tiempo que tuviera, si la aceptara cuando la primera vez me la ofrecieron el año de 83.»

Terminaba Abreo su carta con estas palabras: «La profesión, estando como estoy, no me pasa por pensamiento recibirla; mas profesando tantos, y viendo que yo me quedo así, será gran nota para los de dentro y de fuera, y pensarán que he hecho algo, y con la patente de V. P. podré fácilmente satisfacer á quien me pareciere. Y sin todo esto, tengo gran esperanza en la caridad y pecho de V. P. que ha de dar orden en cómo por otras vías yo sea restablecido en mi honor con los de la Compañía» (1).

Bien entendió el P. Aquaviva que no tenía compostura un hombre tan soberbio y desobediente, que por defender su honra vana se atrevía á proponer tan absurdas condiciones. Sin embargo, para justificar la causa de la Compañía y para no enconar más aquella *fiera brava y azuzada*, como llamaba Gil González á Abreo, respondió á éste con una carta benigna, condescendiendo en todo lo que se podía. Le agradece lo primero el haberse franqueado con él. Siente lo que cuenta Abreo de haberse resfriado en el espíritu con ocasión de los negocios temporales en que le habían ocupado. Para remediar los males presentes de la Compañía, no es necesario salirse del Instituto, y el mismo P. Abreo lo reconocerá con su buen ingenio, si considera las cosas con calma y serenidad. Viniendo á las condiciones propuestas, concede el P. General que no tenga Abreo otro superior sino al P. Gil González, permítele residir en cualquiera colegio, siempre que lo apruebe el mismo Padre. Y para los demás pormenores se remite á lo que se escribe al mismo Padre.

En la carta á Gil González responde Aquaviva que el tener una renta de ciento cincuenta ducados era contra la esencia misma del estado religioso, y más habiéndose de juntar el capital para ella al modo mercenario, dando Abreo respuestas como abogado. Por lo demás, él mandaría al procurador de provincia acudir al P. Abreo con todo lo necesario, gastando en ello, si era preciso, hasta doscientos ducados anuales. Por lo que toca á la profesión, no convenía de ningún modo expedir la extraña patente que pedía Abreo. Si éste se portaba como debís, seguramente gozaría entre los Nuestros de todo el honor y confianza que podía apetecer (2).

Algo se inquietó Abreo con esta carta del P. General; pero no le duraron mucho sus buenos propósitos. Aunque él juró no hacer en adelante oficio contra la Compañía, «pero él es á veces, decía Gil Gon-

(1) *P. Francisci Abrei contra Soc. Institutum.* (Carta del 6 de Febrero de 1589.)

(2) Véanse ambas cartas en *Castellana. Epist. Gen.*, 1588-1603, ff. 88 y 89.

zález, tan furioso y sin seso, y tan arrebatado del espíritu de venganza y tan inconstante, que no sé si lo guardará» (1). En efecto: no lo guardó. Muy pronto, sin licencia de los superiores empezó á pedir dinero, como un abogado cualquiera, por los dictámenes y respuestas jurídicas que daba á los seglares, y se desató en invectivas contra nuestros superiores, y sobre todo contra el P. General. Entonces se tomó el arbitrio de darle las dimisorias, permitiéndole vivir como huésped dentro de nuestras casas. Singular anomalía que no sabemos si ha sucedido otra vez, pero que entonces se debió tolerar cerca de dos años por el favor decidido que prestaban á Abreo el Rey y la Inquisición.

Como ya hemos dicho, ignoramos los otros pormenores de la visita en Castilla, que duró quince meses, desde Mayo de 1589 hasta Agosto de 1590. Poseemos, empero, los avisos generales para el gobierno de la provincia, redactados por Gil González y enviados al P. General desde Navalcarnero el 14 de Setiembre de 1590. Estos avisos, que son sesenta y cinco, suministran algunos datos históricos que no conviene desdeñar. Indicaremos los principales.

Ante todo, en el admitir novicios recomienda el Visitador que se procure no recibir cristianos nuevos, y en general recíbanse pocos sujetos, pues es tan grande la pobreza de la provincia. Para educarlos pónganse todos los novicios en Villagarcía, y fórmeseles bien en el espíritu. Ha observado el Visitador que se gasta mucho tiempo en lo especulativo, haciendo á los novicios largas pláticas y dándoles explicaciones científicas, pero en cambio hay poco ejercicio de virtud. «No hay memoria, dice Gil González, de acudir á hospitales, siendo experiencia de tanta utilidad, y así, se dé forma que se cumpla con ella.» De los Hermanos Coadjutores se cuida poco, y por eso no saben lo necesario para la vida religiosa, y además salen incultos en sus modales. Poco fruto se saca de la tercera probación. Puede ser la causa, que en un año no se enmienda la tibieza de siete que han pasado en los estudios, ó que este año no se da por entero. Algunos parece que se contentan con ver á los Nuestros amigos del retiro y vida interior. Bueno es eso, pero no basta. Es necesario el ejercicio de la abnegación y mortificación de las pasiones.

En cuanto al despedir, conviene proceder con tiento por las dificultades de los tiempos presentes. Estén las causas bien probadas, y

(1) *P. Francisci Abrei contra Soc. Institutum.* (Carta de Gil González á Aquaviva, 12 de Noviembre de 1589.)

si se trata de culpas graves, debe preceder castigo ejemplar antes de la expulsión.

Acerca de la institución de nuestros estudiantes, encarga mucho el P. Visitador que se tenga cuidado de mortificar los siniestros, que suelen ir asomando en la juventud. Atájense las parcialidades entre los varios maestros, y procúrese que éstos no tengan sus discípulos predilectos y favorecidos. Sobre la oración de los estudiantes escribe un párrafo doloroso el P. Gil González. Lo vamos á transcribir á la letra, porque descubre un deplorable descuido que entonces cometían los superiores. «Poco efecto se ve de la oración, porque muchos no la tienen, otros no la saben tener, otros no saben aprovecharse de ella, haciendo fin de ella, siendo medio para el uso de las virtudes; y veo que por faltar el cuidado de los prefectos y superiores, se pierde tiempo en esto. Vanse criando los Nuestros tan regalones desde el noviciado, con tantas singularidades, que se ve en qué habrán de parar adelante, y esto de quedar en la cama hora y horas más que lo ordinario, va adelante, siendo de ordinario un pedazo de pereza, y pocas veces los tales tienen su oración bien tenida. Los dormilones y flojos han menester semejante ayuda, de que vayan á la iglesia á tener su oración.»

Llegando al punto de los estudios, observa Gil González, que se han atajado muchas novelorías con las prudentes órdenes del P. General. Esto no obstante, convendrá proseguir en la vigilancia. Los maestros de teología debieran ser más concisos en sus explicaciones, y no pasar todo el año en agotar cuatro ó cinco puntos, discutidos con calor en las escuelas. Para la filosofía, sería bueno adoptar el curso del P. Toledo ó alguna otra obra de texto. De este modo se excusaría á los estudiantes la fatiga de copiar tantos apuntes. Esto de copiar ha ocasionado indirectamente algunas faltas de pobreza. «Vanse introduciendo cambalaches, dice Gil González, vendiendo y comprando escritos entre sí. Ahora se ha introducido esto muy á la fratesca, y el andar buscando dineros de parientes y otros, y tener sus depósitos, á fuer de monjas, para poder escribir y trasladar.» Conviene formar nuevos maestros de letras humanas. Hay treinta y cuatro maestros de gramática en ejercicio, y algunos se van ya cansando. En el teatro escolar va creciendo la afición á los entremeses de bobos, que por hacer reír dicen tal vez impertinencias. Guárdese en esto la regla 58 del Provincial, y destiérrense totalmente los entremeses ridículos.

Para los ministerios de confesar y predicar en los pueblos, elijanse hombres ya maduros. Prepárense bien los predicadores, y aplíquense

con fervor al ejercicio de confesar. La explicación del catecismo sea llana y sencilla, y los ejemplos que se cuentan al fin de ella sean auténticos y edificantes, procurando evitar las simplicidades y los casos extraños ó inverosímiles. Manda por fin el P. Visitador que se moderen los excesos en los convites. Por ganar amigos se había introducido la costumbre de ciertos regalos exquisitos en las grandes fiestas, como que para tales días se alquilaba cocinero seglar. Hasta los mismos convidados y amigos nuestros solían murmurar de ello. Manda el Visitador suprimir semejante demasia (1).

6. Redactados estos avisos en Navalcarnero, donde el P. Gil González se había reunido con el P. Acosta, preparóse el Visitador de Castilla para dar cuenta al Rey é informarle bien acerca del estado de nuestras cosas. Este era el paso más delicado de su oficio, y en él parece que consiguió la mayor ventaja que se podía esperar. Fué admitido á la presencia de Felipe II el 28 de Setiembre de 1590 (2).

Empezó dando gracias del beneficio que Su Majestad había hecho á la Compañía, disponiendo que fuese visitada por los suyos; expuso luego el estado de la provincia de Castilla, declarando el número de colegios, de maestros y de discípulos, las rentas y deudas de cada uno, y todos los demás pormenores que pudieran satisfacer á la curiosidad Real. Entró luego á tratar del suceso de la visita y á dar razón de aquellos capítulos que solían impugnar nuestros inquietos. Declaró primero cuán oportuna era la dilación de las profesiones, pues, atendida la ciencia y la virtud que pide en la Compañía el grado de profesado, no era fácil que todos llegasen á la misma perfección en el mismo tiempo. El Concilio de Trento había aprobado este punto particular, y por razón de él todo el Instituto.

Impugnan también la elección de los superiores por el General, diciendo que, como hechas desde lejos y por informaciones, no pueden ser acertadas, y así desean elecciones conventuales. «En este punto, dice Gil González, hablé con gusto de Su Majestad, porque ha quitado todas las elecciones conventuales en aquel convento de San Lorenzo el Real [El Escorial], porque vivan con paz.» Explicó luego

(1) Véanse estos avisos en el tomo, *Hispania. Ordinationes et consuetudines*, 1559-1669. XIV.

(2) Dos relaciones escribió Gil González de esta audiencia, una titulada «Suma del razonamiento que tuve con el Rey á 28 de Setiembre», y una carta al P. Aquaviva. Ambas están fechadas el 12 de Octubre, y pueden verse en el tomo *De Commissario*, ff. 191-193.